

RESOLUCIÓN N° ..1001.....

“POR LA CUAL SE CONCLUYE Y ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA PASANTÍAS CON AYUDA ECONÓMICA EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024”.

-1-

Asunción, 15 de noviembre del 2024.

VISTO:

Informe Final de la Comisión de Selección para Pasantías Educativas con Ayuda Económica; las Actas N°s 01/24, 02/24 y 03/24, de la Comisión de Selección para Pasantías con Ayuda Económica; el Dictamen N° 1286/24, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Selección para Pasantías Educativas con Ayuda Económica, eleva en fecha 13 de noviembre del 2024, el Informe Final en el cual se visualiza el resumen del llamado a Concurso para Pasantes con Ayuda Económica del 2024, junto con las documentales pertinentes y los resultados obtenidos en el marco del debido proceso, solicitando a su vez, que se concluya el mismo y se proceda a la adjudicación respectiva.

Que, en virtud a lo establecido en el Anexo de la Resolución SENAVE N° 096/24 “Por la cual se aprueba el Reglamento de Pasantías en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), para el Ejercicio Fiscal 2024” de fecha 12 de febrero del 2024, a través de los miembros que conforman el Comité de Becas y Capacitación, el SENAVE puede realizar el llamado a Concurso de Méritos para Pasantías con Ayuda Económica.

Que, por Acta N° 01 en fecha 01 de octubre del 2024, la Comisión de Selección para Pasantías con Ayuda Económica autorizó el llamado para Pasantías con Ayuda Económica, el cual fue publicado en la página web de la Institución.

Que, por Acta N° 02 en fecha 16 de octubre del 2024, la Comisión de Selección para Pasantías con Ayuda Económica, una vez revisadas las documentaciones presentadas por los postulantes, autorizó la publicación de la lista de admitidos y no admitidos, así como también la convocatoria para la prueba escrita de conocimiento generales.

Que, según Acta N° 03 en fecha 07 de noviembre del 2024, la Comisión de Selección para Pasantías con Ayuda Económica, validó los puntajes obtenidos por los postulantes en las diferentes etapas y su publicación en la web institucional.

RESOLUCIÓN N° ...1001....-

“POR LA CUAL SE CONCLUYE Y ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA PASANTÍAS CON AYUDA ECONÓMICA EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024”.

-2-

Que, el listado de puntajes obtenidos fue publicado en la página web de la institución por el plazo reglamentado, durante este periodo no se presentaron reclamos en relación al llamado a concurso.

Que, la Resolución SENAVE N° 096/24, en el inc. g), artículo 6° del respectivo Anexo, establece que una vez finalizado el plazo de la publicación de la lista final, el Comité de Selección elevará un informe a la Máxima Autoridad y solicitará la emisión de una resolución que adjudique el concurso a los postulantes, según el mérito, hasta cubrir todas las vacancias de pasantía, autorice el Pago de la Ayuda Económica y concluya el llamado a concurso.

Que, conforme al Reglamento de Pasantías Educativas con Ayuda Económica del SENAVE, se llevaron adelante, todos los procesos pertinentes para la efectividad del presente Concurso de Méritos, dándose cumplimiento a todas sus disposiciones, siendo correspondiente su cierre y adjudicación.

Que, consta en el expediente, la Providencia N° 2646/24, donde el Departamento de Presupuesto, informa la disponibilidad presupuestaria para el Objeto del Gasto 841 “*Becas (Por ayuda económica para pasantías educativas y laborales)*”, Actividad 4 “*Actividad administrativa*”.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, dispone en su Artículo 13: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: j) dictar el reglamento interno y el manual operativo; o) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes; p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.

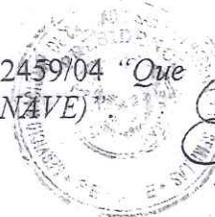
Que, por Providencia N° 1625/24, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 1286/24, de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde dictamina que no existe impedimento legal para que la Máxima Autoridad Institucional, dicte la resolución concluyendo y adjudicando el llamado a Concurso de Méritos para Pasantía con Ayuda Económica en el SENAVE, para el Ejercicio Fiscal 2024.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”



Abg. Miguel Caballero
Secretario General



[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN N° ...1001....-

“POR LA CUAL SE CONCLUYE Y ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA PASANTÍAS CON AYUDA ECONÓMICA EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024”.

-3-

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- CONCLUIR el Concurso de Méritos para Pasantías con Ayuda Económica en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo 2°.- ADJUDICAR el llamado a Concurso de Méritos para Pasantías con Ayuda Económica, a las siguientes personas:

ÍTEM	C.I. N°	APELLIDOS	NOMBRES	DEPENDENCIA
1	5.277.491	BOGARIN AVALOS	MATIAS BENJAMIN	OFICINA REGIONAL DE PARAGUARÍ – DIRECCIÓN DE OFICINAS REGIONALES
2	5.745.147	IBAÑEZ CABALLERO	JOSE RAMON	OFICINA REGIONAL DE GUAIRÁ – DIRECCIÓN DE OFICINAS REGIONALES
3	6.967.148	RODRIGUEZ GAYOSO	GABRIELA JAZMIN	UNIDAD TÉCNICA NORMATIVA – SECRETARÍA GENERAL
4	3.985.444	CARDOZO PEREZ	NESTOR DAMIAN	DEPARTAMENTO DE TESORERÍA – DIRECCIÓN DE FINANZAS
5	5.689.665	INSFRAN SANABRIA	ANGEL TADEO	AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL
6	6.669.685	BENITEZ AYALA	ALEJANDRO ANDRES	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
7	5.624.303	OLMEDO ROMERO	ARACELI NOEMI	DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE SANIDAD VEGETAL Y BIOLOGÍA MOLECULAR - DIRECCIÓN DE LABORATORIOS
8	4.807.165	MENDOZA DIAZ	GRACIELA	DEPARTAMENTO DE BIENESTAR DEL PERSONAL – DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS
9	8.078.297	AGÜERO BRITZ	RODRIGO	DEPARTAMENTO DE LABORATORIO QUÍMICO - DIRECCIÓN DE LABORATORIOS
10	5.667.103	ZARATE RIVEROS	BRUNO MARTIN SALVATORE	DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN – SECRETARÍA DE GABINETE
11	6.813.977	BRITZ ALMEIDA	LEYLA ARACELI	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
12	5.308.567	OVELAR ADORNO	TAMARA LUJAN	DIRECCIÓN DE FINANZAS
13	4.809.865	MARTINEZ RAMIREZ	MONSERRAT MIGUELA	DEPARTAMENTO DE LABORATORIO QUÍMICO – DIRECCIÓN DE LABORATORIOS
14	5.151.293	LOPEZ MERELES	MARIA PAZ	AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL
15	5.993.937	CABRAL SCHRAMM	XIMENA LUJAN	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN N° ...1001...-

“POR LA CUAL SE CONCLUYE Y ADJUDICA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA PASANTÍAS CON AYUDA ECONÓMICA EN EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024”.

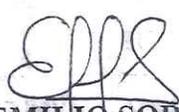
-4-

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir los respectivos contratos de pasantía, **con vigencia desde el 15 de noviembre hasta el 31 de diciembre del 2024**, y a proceder al pago de la ayuda económica, cuyo monto asciende la suma de **Gs. 2.000.000 (Guaraníes dos millones)**, por pasante.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Miguel Caballero
Secretario General


ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

PS/mc

